GOBIERNOS REGIONALES

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Ordenanza Nº 017-2017-GRLL/CR.- Ordenanza Regional que aprueba la modificación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Gobierno Regional de La Libertad, en lo que corresponde a la Gerencia Regional de Salud y sus órganos desconcentrados **51**

GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO

D.A. Nº 008-2017/MDC.- Prorrogan el régimen de incentivos y beneficios tributarios establecido en la Ordenanza N° 372-A/MDC **53**

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Ordenanza Nº 350.- Establecen beneficios de Regularización de Deudas no tributarias en el distrito a favor de los administrados **54**

D.A. Nº 015-2017.- Prorrogan plazo de vigencia de la Ordenanza N° 349 que aprobó el Beneficio de Regularización Tributaria en el distrito **55**

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC

D.A. Nº 07-2017-MDR.- Prorrogan plazo de beneficio aprobado en la Ordenanza N° 504-2017-MDR para el pago al contado del Impuesto Predial 2017 y Arbitrios Municipales hasta el año 2016 **55**

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

D.A. Nº 020-2017-A/MDSJL.- Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 361 que "Otorga Beneficios Tributarios y No Tributarios en la jurisdicción de San Juan de Lurigancho" **56**

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

Ordenanza Nº 235-2017-MDSL/C.- Ordenanza que establece beneficio de regularización de deudas tributarias vencidas por concepto de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales a los contribuyentes del distrito **56**

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Ordenanza Nº 351/MDSM.- Establecen beneficios extraordinarios para el pago del Impuesto Predial en el distrito **59**

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Ordenanza Nº 019-2017-MDSA.- Aprueban Reglamento para el Proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad **59**

CONVENIOS INTERNACIONALES

Entrada en vigencia de la "Aplicación provisional del Protocolo de Adhesión del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una Parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de Ecuador" **60**

SEPARATA ESPECIAL

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Res. Nº 276-2017/SUNAT.- Resolución de Superintendencia que crea el Sistema de Emisión Electrónica Monedero Electrónico y el Comprobante de Pago Electrónico Ticket Monedero Electrónico

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY Nº 30678

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA EL 31 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS EVANGÉLICAS EN EL PERÚ

Artículo único. Declaración de día nacional

Declárase el 31 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas en el Perú, en conmemoración del inicio de la Reforma Protestante.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veinte días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

LUIS GALARRETA VELARDE
Presidente del Congreso de la República

MARIO MANTILLA MEDINA
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República

MERCEDES ARÁOZ FERNÁNDEZ
Presidenta del Consejo de Ministros

1581987-1